REGLAMENTO TÉCNICO 2026

TURISMO FIAT SANTAFESINO CLASE 1

NUEVO CAR SHOW

En TURISMO FIAT están homologados los siguientes autos: ● Fiat 128, 128 E, 128SE todos 1300cc y 1400cc.

VIGENCIA: El presente reglamento tendrá vigencia desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026

1 - BLOCK DE MOTOR. Se permite un rectificado máximo de hasta (un) 1mm en relación al diámetro original sin que esto signifique sobrepasar la cilindrada máxima. Para motor 1300cc máximo 1335cc diámetro máximo 87.4mm. Para motor 1400cc máximo 1405cc diámetro máximo 81,5mm. Se autoriza el reecamizado de los cilindros en las mismas condiciones que para el rectificado, pudiéndose modificar el material de los mismos. Se permite el rectificado del plano del block, el mismo deberá ser efectuado en paralelo a sus formas originales. Se permite refuerzo de block, siendo optativo, el rellenado de las ventanas que se encuentran por encima de las bancadas o el uso de una plancha abulonada a la parte inferior del block, espesor y material libres. Para los 1300 y 1400 se autoriza en forma opcional a reemplazar tornillos de bancadas y tapa de cilindro por espárragos con tuercas.

2 - ÁRBOL DE LEVAS (ORIGINAL) 107 y 105 BH DE MOSTRADOR, emplazamiento y botadores originales. **Botadores**: deben ser originales. Tratamientos térmicos libres.

3 – CIGÜEÑAL Deberá permanecer en sus formas originales, se permite su rectificado y balanceo por medios de perforaciones. Su peso mínimo

sin tolerancia será de 9,800 Kg. La carrera de los mismos será de 55,50mm +/- 0,3mm. **Cojinetes:** La marca y el material son libres. SE PERMITE REALIZAR LAGRIMA DE ACEITE.

4 – BIELAS: ORIGINALES, se permite alivianado con un peso MÍNIMO de 600 grs. sin tolerancia. (LA MEDICIÓN DE CONTROL SERÁ SIN COJINETES)

Cojinetes: la marca y el material son libres. -

5– PISTONES Originales o de mercado de reposición que equipe al motor tipo, sentido de orientación de armado libre. Se permite tornear la cabeza para dar compresión manteniendo el paralelismo. Se permite maquinar para cavidad de válvula. Se permite pistones forjados. Afloración máxima 0.3mm.

6 – AROS Espesor original, cantidad original Espesor 1º 1.5mm 2º1.75mm 3º 3.0mm

7 - PERNOS Originales, seguros de pernos libres. Diámetro interior máximo 15mm, Diámetro exterior 22mm. Se autoriza pernos flotantes con tapones de teflón, grillon, etc.

8 - DISTRIBUCIÓN Libre preparación.

9 - VOLANTE MOTOR 1300cc se podrá alivianar, su peso será libre, opcional volante de acero manteniendo la corona de arranque original.

10 - LUBRICACIÓN Y REFRIGERACIÓN. La lubricación deberá ser original, se permite agrandar el Carter y modificarlo, prohibido radiador de aceite. Para la refrigeración el radiador deberá estar en su posición original, el uso de termostato y electro ventilador es opcional. La cantidad de filas de caños es libre.

11 - MULTIPLE DE ESCAPE

Original que equipa al motor Tipo. Salida de escape libre. Prohibido acero inoxidable- se autoriza colocar la chapa original entre múltiple de escape y de admisión adosándole un caño de 40 mm de diámetro el cual se comunicará por medio de una manguera a una toma deaire de 50 mm ubicada en el frente del auto.

12 - MULTIPLE DE ADMISIÓN

Original de una boca, N° 4410718. Se permite anular sistema de calefacción. - Prohibido el pulido, granallado o cualquier tipo de trabajo que altere la terminación original de este elemento. -

13 - TAPA DE CILINDROS Se permite el rectificado del plano paralelo a sus formas originales. Asientos de válvulas, resortes y guías libres, platillos y trabas originales. Se podrá aportar material al solo efecto de la reparación de un solo cilindro, a condición que una vez realizado este trabajo, conserve estrictamente sus dimensiones y formas originales. La cámara de compresión es libre. Se permite pulido interior, sin agregado de materiales, siendo el diámetro máximo del conducto de la tapa de cilindros lado colector de admisión 30.5mm. El diámetro máximo del conducto de la tapa de cilindros lado colector escape será de 29.5mm. Para todos los modelos. **JUNTA TAPA DE CILINDRO LIBRE.**
RELACIÓN DE COMPRESIÓN MOTOR 1300CC 10,5 a 1 como máximo con junta y carbón.

14 - VÁLVULAS Diámetro vástago hasta 8.5mm, libre los ángulos de asientos y los casquillos. Medidas de las mismas con micrómetro. Admisión máxima 36.15mm. Escape máximo 31.45mm. Prohibido titanio.

15 - RESORTE DE VÁLVULAS Libres.

16 - PLATILLO, TRABAS Y BOTADORES Originales.

17 - BUJÍAS Diámetro 14mm. Posición original. Permitido reparar rosca con insertos.

18 – ENCENDIDO (para todos los motores) A bobina, condensador y platino o electrónico en la culata de levas. Debe ser de un solo platino, bujía libre, posición, ubicación y medida original. Se permite colocar distribuidor a platino o electrónico en árbol auxiliar.

19 - CARBURADOR Y BRIDA RESTRICTORA

Carburador: WEBER 32; 24 ICEV o GALILEO con licencia Weber y Holley de una boca. Interior y exterior originales, avioncito original permitiéndose cambiar el pozo de aire y cicleurs. Tubo emulsionador libre. Se podrá retirar sistema de cebador. Se permite anular circulador de refrigerantes y eliminar retorno de combustible. Junta entre carburador y múltiple original. Permitido rellenar orificio GNC con POXILINA manteniendo forma original.

Los tapones deberán permanecer originales.

20 - FILTRO DE AIRE Y/O TOMA debe ser de la siguiente forma (según plano adjunto)

Los filtros de aire autorizados son los originales de la marca Fiat, los mismo equipaban a los modelos Fiat 128,125 y 1500. Siendo éstos de papel con una malla metálica en su interior, prohibido cualquier otro filtro, prohibido los de alto flujo. Las medidas siguientes son medidas máx. en la altura del filtro ya que existe variación entre diferentes marcas. Todo aire que ingrese al carburador deberá pasar por el elemento filtrante. Ver imagen del filtro.
VER IMAGEN DE FILTRO PERMITIDO EN LA SIGUIENTE HOJA.

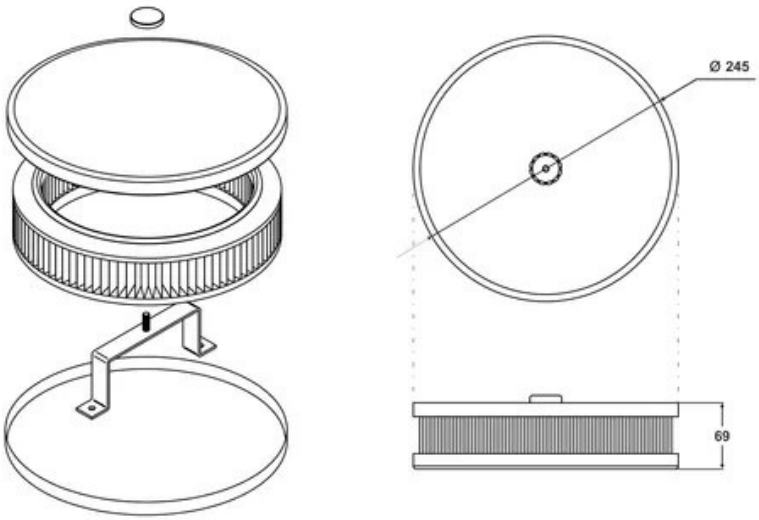

22 - PESO DEL VEHÍCULO

128 1300cc: 835Kgs

128 1400cc: 835Kgs.

El peso detallado anteriormente es con el peso del piloto incluído.

ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO

Sistema de cárter seco.

El uso de sobre alimentadores

Inyección de combustible.

23 - CAJA DE VELOCIDADES

Se autoriza la utilización de la caja original que equipa al modelo Uno, de 5 velocidades anulándose la misma a través de un buje, o cortando la misma y reemplazando la tapa para tal fin.

	MOTOR 1.400CC		**MOTOR 1.300 CC**	
1º	43/11	= 3.909	43/11	= 3.909
2ª	47/21	= 2.267	47/21	= 2.267
3ª	39/27	= 1.444	39/27	= 1.444
4ª	37/32	= 1.158	37/32	= 1.158

DIFERENCIAL: Caja tipo Lancia, Corona 59 dientes, Piñón 15 dientes.
Opcional Corona 61 dientes Piñón 15 dientes. **PROHIBIDO AUTOBLOCANTE.**
Los palieres, juntas homocinéticas y tricetas deben ser de origen o similares de fabricación en gran serie.

24 – DISTANCIA ENTRE EJES Y TROCHA

Distancia entre ejes para Fiat 128 2448mm +/- 30mm
Trocha delantera 1570mm máximo
Trocha trasera 1570mm máximo
La trocha delantera y trasera se medirá a la altura del EJE desde el lado externo de una llanta al lado externo de la otra. A la altura del eje.
.

25 – SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN DELANTERA: La caja de dirección, las rótulas, las masas y porta masas deberán ser originales o similares de fabricación en gran serie. Los extremos de dirección podrán ser originales o se podrán reemplazar por rótulas de competición. NO se permite reformar los anclajes originales. Los bujes y resortes de suspensión son libres. Se podrá colocar portamazas de 128, Fiat Duna o Fiat Uno opcional. Se autoriza a reforzar adosando placa metálica soldada, siempre que esté apoyada al cuerpo del portamaza copiando su forma original. Se permite variar altura brazo de dirección en el porta mazas para equiparar altura caja de dirección. Obligatorio colocar dos tensores delanteros, uno por lado, similar al del modelo Súper Europa. Los anclajes de los mismos deberán estar en el lugar de la barra estabilizadora delantera. Se permite rotular el tensor a su anclaje a la carrocería. Se permite usar brazo de rótula con regulación y/o rotular los mismos a su anclaje a la carrocería. Los usuarios de Fiat 128 deberán colocar 2 tensores delanteros uno por lado, los correspondientes anclajes de los mismos podrán tener una cota entre si mínima de 61cm y máximo de 74cm, medida entre los centros de la rótula de los anclajes delanteros. Los anclajes de los tensores delanteros en el chasis tendrán un orificio para el ensamble de la rótula a una altura de 90mm del piso como mínimo al centro del mismo, y medidos con las dos gomas delanteras infladas con 30lbs. +/- 2lbs. de tolerancia.

CAZOLETAS: Se permite modificar para utilizar corrector de comba y avance. Material y forma libre. Se autoriza reformar y modificar soportes de cazoletas sobre monocascos. Precargas de suspensión Libres.

SUSPENSIÓN TRASERA: Sistema original**.** No se podrán modificar los anclajes. Hojas de elásticos libres en cantidad y durezas, bujes libres en material, sin cambiar los centros. Prohibido todo tipo de micro giro, aún los simulados por desgaste. Se permite reforzar parrillas originales. Se permite utilizar corrector de comba en anclaje superior e inferior de amortiguadores. (Prohibido colocar espirales concéntricas con regulación de altura en amortiguadores).

AMORTIGUADORES: Este sistema solamente permitido en suspensión delantera**.** Originales o de fabricación de gran serie. NO se permiten importados. El largo de los vástagos es libre, el diámetro del vástago debe ser de 20mm como máximo. Se permite utilizar espirales concéntricas a los amortiguadores con regulación en dicho amortiguador para corregir altura. Prohibido presurizado. Prohibido resorte interior para presurizar. Preparación interior: Vástago macizo de diámetro máximo de 20mm, cilindro de trabajo diámetro interior 35mm máximo.
SE PERMITE VARIAR EL DIÁMETRO DE LOS BULONES DE SUJECIÓN DELANTEROS DE 10 MM A 12 MM.

FRENOS: Los delanteros y traseros deben ser originales o su similar de fabricación en gran serie, ya sean los calipers delanteros como las campanas y patines traseros. El mando manual es opcional. Se permite el uso de una sola bomba de frenos doble circuito en su posición original, el uso del servofreno es opcional. Cintas de frenos deben ser de su forma original, libre compuesto. El regulador de frenos podrá tener un comando interno para su regulación. En los frenos traseros se permite adaptar regulador de cintas. LOS DISCOS DE FRENOS NO PODRÁN TENER MENOS DE 8mm DE ESPESOR. Se permite refrigerar frenos delanteros, se permite perforar campanas traseras, se permite ranurar discos de frenos. Se autoriza en forma opcional frenos delanteros que equipan al modelo PALIO, porta calipers y calipers con disco ventilado y pistón de 54 mm máximo de diámetro. Los discos ventilados de 240 mm de diámetro se podrán ranurar.

También se autoriza en forma opcional el maquinado de los calipers y porta calipers actuales para utilizar disco ventilado de 240 mm máximo de diámetro (FIAT PALIO). Se permite el uso de una sola bomba de frenos de doble circuito. Se podrán utilizar caliper de Fiat Duna, Fiat Uno. Diámetro de pistón 48mm. También podrán usar discos de frenos de Fiat Duna o Fiat Uno.

Pastilla de Freno: Únicas pastillas de frenos permitidas marca RICCIARDI, (PR)

26 – LLANTAS: De aleación de aluminio, de hasta 7" por 13".
OPCIONAL: chapa estampada. Su ancho máximo será de 6" por 13", las cuales podrán fijarse con bulones o espárragos.

27 – NEUMÁTICOS Los neumáticos a usar serán: NUEVAS en el tren delantero (1 JUEGO CADA 3 CARRERAS CORRIDAS).
Los neumáticos de lluvia serán Pirelli P Zero 175/510 VR 13 RIN o slip dibujadas.
Los neumáticos traseros deberán ser iguales a los delanteros en marca y medida. (USADOS)

28 - DISPOSICIONES GENERALES:
Palanca de cambios: Libre construcción; la butaca del piloto deberá estar en el lado izquierdo del vehículo.
Arranque automático: Obligatorio, eléctrico, operable desde el puesto de conducción.
Alternador: Optativo su uso.
Combustible: SERA PROVISTO POR LA CATEGORIA
Limpiaparabrisas y lavaparabrisas: Ambos obligatorios; cantidad 1 (uno); con un depósito con una capacidad mínima de un litro.

LUZ DE STOP Y LUZ DE LLUVIA: Se deberá tener dos faros de luz de stop color rojo en la parte trasera del vehículo lo suficientemente visibles para ser detectadas en la pista, una luz de lluvia color amarillo en la parte central trasera del auto, ambas deberán ser de hasta 15 x 15 cm y como mínimo de 7 x 7 cm. O el resultado de su superficie si las mismas fueran redondas (225 cm^2 máximo, 49 cm^2 mínimo).

Luces laterales: Se deberá tener una en cada lateral del auto, colocadas detrás del parante con una superficie mínimo de 10 x 10 o el resultado de su superficie si las mismas fueran redondas (100 cm^2 mínimo)

Bomba de combustible: Libre. Ubicada en el vano motor o dentro del buche donde vaya colocado el tanque de combustible. Válvula reguladora libre ubicación. NO PUEDE IR EN OTRO LUGAR. Uso obligatorio de corte de bomba por presión de aceite.

TANQUE DE COMBUSTIBLE: Deberá ser del tipo competición, el mismo deberá estaba ubicado en el baúl, se deberá realizar una descarga hacia el piso por posibles roturas o perdidas de nafta. Debe ir con tapa, no se deberán ver los picos de entrada y salida de combustible. Todos los autos es de manera obligatoria que el baúl este separado del resto del auto por medio de una chapa, para evitar que lleguen gases o líquido que sea derramado del tanque de combustible. Se deberá contar con un venteo del tanque hacia afuera de la carrocería.

Motor de arranque: Deberá mantenerse en su lugar de origen y en funcionamiento, su marca y tipo son libres.
Anclajes de motor: Materiales libres, pero deberán mantener su posición original. Se permite un soporte adicional en caja de velocidades.
Poleas y correas: Serán libres en su material como en sus dimensiones.
Pedalera. deberá ser original, se permitirá reformar solamente los pedales para comodidad del piloto. Opcional el uso de pedalera de competición

(bomba de freno de un solo cuerpo de doble circuito que equipe a autos de fabricación nacional).
Adición de material: Toda adición de material o pieza está prohibido. Salvo que esté específicamente autorizado por un artículo del presente reglamento
Sistema de calefacción: Opcional su uso. Deberá ubicarse el radiador dentro del vano motor, posición libre. Deberá colocarse en el parabrisas

cilindrada del motor que equipa al automóvil. La identificación será con números de tamaño mínimo de 50mm DE ALTURA.

29 - CARROCERÍAS ORIGINALES

CARROCERÍA: Debe respetar su forma original, pudiendo reforzar su chasis y anclajes en los lugares necesarios respetando su forma original. Las cerraduras de las puertas serán originales. Las puertas traseras se pueden fijar a la carrocería, el forrado de las puertas no podrá ser de material inflamable, se prohíbe el uso de paragolpes delantero o de cualquier otro elemento que actúe como tal. Al interior del vehículo se le permite quitar toda la tapicería y alfombrado, instrumentales de libre diseño y posición. Las puertas delanteras deberán estar protegidas con una malla tejida desmontable. Los vehículos deberán contar con una protección "Para Llamas" de material metálico aislando el tanque de combustible del habitáculo. Los vidrios son libres con excepción al parabrisas que debe ser original o del tipo triples. En la puerta delantera izquierda y derecha es obligatorio acrílico. Se puede cambiar piso usando piso plano soldado en la posición original. Se colocará un caño de defensa lateral en puertas delanteras con una altura máxima de 300mm y mínima de 200mm, panel de puerta fijo. La tapa de capot y baúl deberán ser originales o sus similares en forma y medidas, material libre, anclaje libre. Obligatorio el uso de elementos de sujeción. Todo vehículo que tenga una protección frontal entre parrilla y radiador, dicha protección deberá ir soldada a alguna parte del chasis y por medio de un caño estructurado de 20 x 20 mm de 1.2 mm de espesor. Se permite el piso plano respetando las dimensiones del piso original.

30 - GENERALIDADES

Tablero de instrumentos: Libre construcción y diseño.

Butacas: Obligatoriamente homologadas para competición. Deberá presentar condiciones de seguridad, cubriendo hasta el hombro del piloto,

deberán fijarse mediante una estructura rígida de acero a la jaula con 4 bulones de grado 8, de 8mm. de diámetro como mínimo.

Espejos: Debe tener 2 fuera del vehículo en cada lateral y 1 central dentro del vehículo

Cinturón de seguridad y casco:
Cinturón: Tipo arnés de 5 anclajes mínimo: obligatorio. Homologado para competición.
Casco: Será del tipo de competición, protector integral de cabeza, deberá usarse abrochado, deberá estar colocado antes de salir de boxes para evitar sanciones. Estos deben ser homologados. No está permitido cortar un casco, sólo se permiten los modelos abiertos adelante como los provee el fabricante. Prohibidos cascos de moto.

Jaula Antivuelco: La jaula antivuelco es obligatoria, construida con caños tubulares con un diámetro no menor a 1 1/2 pulgada debiendo la misma estar formada por un arco delantero a nivel del marco del parabrisas y un arco central a la altura de los parantes de las puertas, unidos entre sí, con dos tensores hacia atrás. Además, deberá contar con un travesaño del lado del piloto o a la altura de su pierna izquierda. Para ninguna marca el tanque de combustible podrá estar instalado delante del eje delantero.

Batería: Debe estar sujeta por algún medio, como medida de seguridad y deberá tener una tapa de protección antiderrame de líquido.

Cortacorriente: Interno, obligatorio, al alcance del piloto. Cortacorriente exterior obligatorio, ubicado sobre el lado izquierdo del torpedo e identificado con una flecha roja.

Matafuego: Instalación obligatoria, con su correspondiente carga mínima de 2 Kg. que respete las normas I.R.A.M., en funcionamiento, con un soporte fijado al piso y con seguro, deberá tener un accionamiento

exterior sobre el torpedo ubicado del lado derecho del vehículo con su debida identificación.

Se permite reemplazar el conjunto original del capot, guardabarros delantero, tapa baúl, rejilla, entrada de aire, faros delanteros, por piezas de diseño sólidamente sujetas a la carrocería, debiendo cubrir las ruedas delanteras en su parte superior.

El conjunto podrá tener una altura máxima de 50mm., medida a partir de la base inferior de apoyo más alta del parabrisas y se extenderá 800mm. hacia delante, partiendo desde el centro de la punta de ejes y hacia atrás, hasta el tope con el parabrisas.

El material para su construcción deberá ser resina plástica y no tendrá estructura rígida que actúe como paragolpes. Podrá ser desmontable y no se permitirá competir sin dicho elemento.

Deberá poseer faroles de stop, con el sistema en perfecto funcionamiento.

OBLIGATORIO LA INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO DE METAL DE 1000cc COMO MÍNIMO, PARA RECUPERAR GASES Y LUBRICANTES QUE PUDIEREN DERRAMAR EL MOTOR Y CAJA DE VELOCIDADES (TODOS LOS VENTEOS DEBERÁN DIRIGIRSE AL MISMO).

PERMITIDO USO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN EXTERIOR DE COMBUSTIBLE, A TRAVÉS DE LA ZONA EXTERIOR DE LA LÍNEA DEL MISMO DESDE EL TANQUE HASTA LA BOMBA, COMO TAMBIÉN REFRIGERAR EL CUERPO DEL CARBURADOR A TRAVÉS DE UNA CANALIZACIÓN DESDE EL EXTERIOR

DICHO SISTEMA NO PUEDE ALTERAR LOS VALORES COMPARATIVOS DEL COMBUSTIBLE.

GANCHO DE REMOLQUE: se debe colocar un gancho a la altura de la torreta delantera y otro en la torreta trasera, con un ojo de 50 mm suficientemente fuerte como para arrastrar el auto con dos ruedas si fuese necesario, debiendo estar identificado de color

amarillo o rojo según corresponda por el color del auto. El mismo puede estar por dentro o fuera del capot. Ver planos de construcción. La altura queda libre diseño.

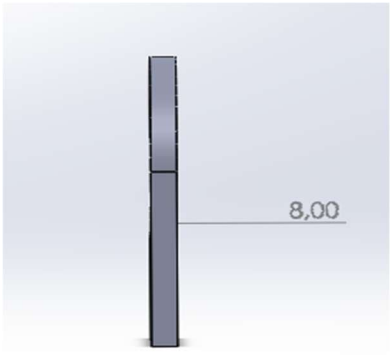

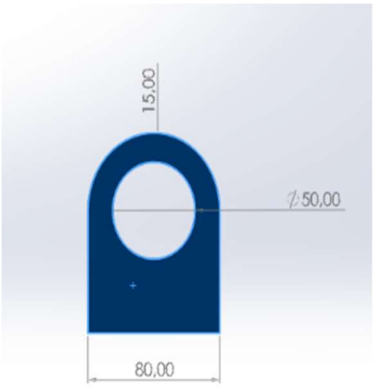

CINTA DE REMOLQUE: Deberán estar equipados con una cinta de en su parte delantera (paragolpes) y en la parte trasera (paragolpes) la misma se usará solo si el auto esta sobre las cuatro ruedas y no se encuentra bloqueado. Todo vehículo que quede en el circuito o parque cerrado debe quedar en posición de palanca de cambio punto muerto y con su volante de dirección colocado. Se aconseja que los pilotos permanezcan en el interior del vehículo hasta ser remolcados.

NOTA: Se entiende por original, todas aquellas piezas, partes y componentes, que hayan sido fabricados por FIAT Argentina u otra empresa en forma cerrada, respetando forma y medida de catálogo original. Las partes no especificadas en este reglamento, al no ser originales en su forma, medida y/o posición, se procederá a la desclasificación del auto en cuestión, SIN EXCEPCIÓN.

Precintado de motor

Se entregarán tres precintos en la técnica previa del día viernes, los cuales se deberán ubicar de la siguiente manera:
Uno desde un esparrago de sujeción de los múltiples adm y esc, hasta otro esparrago de sujeción del carburador.

Uno desde un bulón de la tapa de cilindro hasta un bulón caja de cambios y block motor.

Uno desde un esparrago de torreta de leva a un bulón de tapa de leva.

Se deberá tener agujereada la tapa de la quinta, por si el técnico decide precintarla.

REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Turismo Fiat Santafesino
NUEVO CAR SHOW
ACAPSFE

FICHA DE HOMOLOGACIÓN MOTOR FIAT 1400

DIAMETRO MÁXIMO DE CILINDROS	80.50mm +1.00		MARCA
RECORRIDO CIGÜEÑAL	67.40mm	+/- 0.30	
PESO MINIMO DEL CIGÜEÑAL	9000 gramos		
LARGO DE BIELAS (ENTRE CENTROS)	128.30mm	+/- 0.20	
PESO MINIMO BIELA	600 gramos	SIN COJINETE	
ESPESOR y profundidad RANURA 1er ARO	1.50mm 3.85 +- 0.10 mm		
ESPESOR y profundidad RANURA 2do ARO	1.75mm 3.80 +- 0.10 mm		
ESPESOR y profundidad RANURA 3er ARO	3.00mm 4.55 +- 0.10 mm		
PESO VOLANTE	MINIMO 6500 gramos	MÁXIMO 7000 gramos Sin tolerancia.	
TAPA DE CILINDROS		ORIGINAL O SIMILAR DE REPOSICIÓN DE CALLE	
DIAMETRO DE VALVULA DE ADMISIÓN	37.35/37.65 mm		
DIAMETRO DE VALVULA DE ESCAPE	30.85/31.15 mm		
LARGO VALVULA ADMISIÓN	108.50	CÓDIGOS EN REGLAMENTO	MAHLE O BBB
LARGO VALVULA ESCAPE	108.95	CÓDIGOS EN REGLAMENTO	MAHLE O BBB
RESORTE DE VALVULAS	LIBRE		
DIAMETRO COLECTOR DE ADMISIÓN	29.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO COLECTOR DE ESCAPE	28.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ADMISIÓN	34.50mm	+/- 0.20 MÁXIMO	
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ESCAPE	28.00mm	+/- 0.20 MÁXIMO	
CAMARA DE COMBUSTIÓN MEDIDA MÁXIMA	79.30mm + 0.50 MÁXIMO	INALTERABLE EN FORMA Y MEDIDA, SIN TOLERANCIA	
ARBOL DE LEVAS	MONOLEVA	BH 107-105	
MULTIPLE DE ESCAPE	ORIGINAL		
MULTIPLE DE ADMISIÓN	original	4410718	
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	9.5 a 1 motores +1 9.7 a 1 motores 0.6	MÁXIMO SIN TOLERANCIA	
BOTADORES	ORIGINAL	DIAMETRO ORIGINAL	
TRABAS DE VALVULAS	ORIGINAL		
CARBURADOR	WEBER 32	DIAMETRO DIFUSOR 24+0.2mm	
FILTRO DE AIRE	SEGÚN PLANO		
PISTÓN	ORIGINAL	AFLORACIÓN MÁXIMA 0.30 mm	

REGLAMENTO TÉCNICO 2026
Turismo Fiat Santafesino
NUEVO CAR SHOW
ACAPSFE

FICHA DE HOMOLOGACIÓN MOTOR FIAT 1300

DIAMETRO MÁXIMO DE CILINDROS	86.40mm +1.00		MARCA
RECORRIDO CIGÜEÑAL	55.5mm	+/- 0.30	
PESO MINIMO DEL CIGÜEÑAL	11200 gramos		
LARGO DE BIELAS (ENTRE CENTROS)	128.30mm	+/- 0.20	
PESO MINIMO BIELA	600 gramos	SIN COJINETE	
ESPESOR y profundidad RANURA 1er ARO	1.50mm 3.85 +- 0.10 mm		
ESPESOR y profundidad RANURA 2do ARO	1.75mm 3.80 +- 0.10 mm		
ESPESOR y profundidad RANURA 3er ARO	3.00mm 4.55 +- 0.10 mm		
PESO VOLANTE	MINIMO libre	MÁXIMO libre	
TAPA DE CILINDROS		ORIGINAL O SIMILAR DE REPOSICIÓN DE CALLE	
DIAMETRO DE VALVULA DE ADMISIÓN	36.3 mm		
DIAMETRO DE VALVULA DE ESCAPE	31.6mm		
LARGO VALVULA ADMISIÓN	109mm		MAHLE O BBB
Diámetro del vástago	8.5mm		
LARGO VALVULA ESCAPE	109.5mm		MAHLE O BBB
Diametro del vastago	8.5mm		
RESORTE DE VALVULAS	LIBRE		
DIAMETRO COLECTOR DE ADMISIÓN	30.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO COLECTOR DE ESCAPE	29.50mm MÁXIMO	SE MIDE EN LOS PRIMEROS 6 mm	
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ADMISIÓN			
DIAMETRO INTERIOR CASQUILLO ESCAPE			
CAMARA DE COMBUSTIÓN MEDIDA MÁXIMA			
ARBOL DE LEVAS	MONOLEVA	BH 107-105	
MULTIPLE DE ESCAPE	ORIGINAL		
MULTIPLE DE ADMISIÓN	original	4410718	
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	10.5:1	MÁXIMO SIN TOLERANCIA	
BOTADORES	ORIGINAL	DIAMETRO ORIGINAL	
TRABAS DE VALVULAS	ORIGINAL		
CARBURADOR	WEBER 32	DIAMETRO DIFUSOR 24+0.2mm	
FILTRO DE AIRE	SEGÚN PLANO		
PERNO DE PISTÓN	D ext: 21.90 +- 0.3mm	Libre, menos su diámetro exterior.	
PISTÓN	ORIGINAL	AFLORACIÓN MÁXIMA 0.30 mm	